

📅 Jueves 6 de noviembre , 2025

GRUPOS PARLAMENTARIOS / MORENA

Inicio (<https://comunicacionssocial.diputados.gob.mx/index.php>)

-

MORENA

📅 Oct 17, 2025

Por la salud y el bienestar de las familias mexicanas diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios presentan iniciativa para ampliar licencias de cuidados

Por la salud y el bienestar de las familias mexicanas diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios presentan iniciativa para ampliar licencias de cuidados

En un acto de unidad y compromiso con las familias mexicanas, diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios presentaron una iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, con el propósito de ampliar las licencias de cuidados médicos a madres y padres trabajadores con hijas o hijos que padecen enfermedades graves.

La propuesta busca garantizar que ambos progenitores, tutores o personas con custodia puedan acceder a licencias laborales para acompañar a niñas, niños y adolescentes diagnosticados no sólo con cáncer, sino también con otras enfermedades



graves que impliquen hospitalización, tratamiento paliativo o periodos críticos de salud, de acuerdo con los lineamientos que determine la Secretaría de Salud.

Con esta reforma se da cumplimiento al principio de interés superior de la niñez y se promueve la corresponsabilidad social en los cuidados, reconociendo que el acompañamiento familiar durante los tratamientos médicos es fundamental para el bienestar físico y emocional de las y los menores.

Las y los legisladores coincidieron en que el trabajo de cuidados no puede seguir siendo una carga exclusiva de las familias —y en particular de las mujeres—, sino una responsabilidad compartida entre el Estado, el sector laboral y la sociedad. Por ello, la iniciativa busca cerrar brechas de desigualdad de género, otorgando a madres y padres la posibilidad de compartir equitativamente el acompañamiento y los cuidados de sus hijas e hijos enfermos.

Entre las modificaciones más relevantes se encuentran:

- La ampliación de las licencias a enfermedades graves distintas al cáncer.
- La posibilidad de que ambos padres o tutores puedan solicitar la licencia, con autorización judicial en casos de custodia compartida.
- La inclusión de personas con patria potestad o tutela legalmente reconocida.
- El establecimiento de un subsidio del 60% del salario diario durante la licencia, por un periodo máximo de 364 días dentro de tres años.

Esta propuesta también atiende el criterio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que declaró inconstitucional limitar las licencias de cuidados únicamente a casos de cáncer infantil, al considerar que ello vulneraba los derechos de igualdad, no discriminación y seguridad social.

Las y los legisladores que integran el Grupo de Trabajo en Materia de Cuidados (GTMC) subrayaron que esta iniciativa forma parte de una agenda legislativa común para dignificar el



trabajo de cuidados y fortalecer la economía del cuidado, en consonancia con los compromisos internacionales de México y los principios del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

Con esta reforma, el Congreso de la Unión da un paso decisivo hacia un sistema nacional de cuidados más justo, humano y corresponsable, colocando en el centro los derechos de la niñez y el bienestar de las familias mexicanas.

Legisladoras y legisladores suscriptores:

- Dip. Evangelina Moreno Guerra
- Dip. Gilberto Herrera Solórzano
- Dip. Alma Laura Ruiz López
- Dip. Marsela Zúñiga Cerón
- Dip. Dolores Padierna Luna
- Dip. Patricia Mercado Castro
- Dip. Rocío López Gorosave
- Dip. Antares Guadalupe Vázquez Alatorre
- Dip. Alma Rosa de la Vega
- Dip. Jaime Genaro López Vela
- Dip. Fernando Jorge Castro Trenti
- Dip. Karina Margarita del Río Zenteno
- Dip. Rosario del Carmen Moreno Villatoro
- Dip. Julieta Kristal Vences Valencia
- Dip. María del Rosario Orozco Caballero
- Dip. Anayeli Muñoz Moreno
- Dip. José Armando Fernández Samaniego



- Dip. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez
- Dip. Vanessa López Carrillo
- Dip. María Fabiola Karina Pérez Popoca
- Dip. María Magdalena Rosales Cruz
- Dip. Alfredo Vázquez Vázquez
- Dip. Beatriz Andrea Navarro Pérez
- Dip. Any Marilú Porras Baylón
- Dip. Aremy Velazco Bautista
- Dip. Briceyda García Atorro
- Dip. Mónica Herrera Villavicencio
- Dip. Bertha Osorio Ferral
- Dip. Gloria Sánchez López
- Dip. Anay Beltrán Reyes
- Dip. Pedro Zenteno Santaella
- Dip. Leticia Forlán Vázquez
- Dip. Rubén Moreira Valdez
- Dip. Emilio Suárez Licona
- Dip. Arturo Yáñez Cuéllar
- Dip. Yericó Abramo Masso



Compartir en Facebook
(<https://www.facebook.com/sharer/sharer.php?u=http://comunicacionssocial.diputados.gob.mx/index.php/grupo-parlamentario/por-la-salud-y-el-bienestar-de-las-familias-mexicanas-diputadas-y-diputados-de-todos-los-grupos-parlamentarios-presentan-iniciativa-para-ampliar-licencias-de-cuidados&t=Por la salud y el bienestar de las familias mexicanas diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios presentan iniciativa para ampliar licencias de cuidados>)

Compartir en Twitter (<https://twitter.com/share?url=http://comunicacionssocial.diputados.gob.mx/index.php/grupo-parlamentario/por-la-salud-y-el-bienestar-de-las-familias-mexicanas-diputadas-y-diputados-de-todos-los-grupos-parlamentarios-presentan-iniciativa-para-ampliar-licencias-de-cuidados&text=Por la salud y el bienestar de las familias mexicanas diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios presentan iniciativa para ampliar licencias de cuidados>)



MAPA DEL SITIO

Boletines

(<https://comunicacionssocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines>)

Notilegis

(<https://comunicacionssocial.diputados.gob.mx/index.php/notilegis>)

Eventos especiales

(<https://comunicacionssocial.diputados.gob.mx/index.php/eventos>)

Galería de fotos

(<https://comunicacionssocial.diputados.gob.mx/index.php/galerias>)

Galería de videos

(<https://comunicacionssocial.diputados.gob.mx/index.php/videos>)

Revista

(<https://comunicacionssocial.diputados.gob.mx/index.php/revista>)

Monitoreo Portales al momento

(<https://comunicacionssocial.diputados.gob.mx/index.php/monitoreos/portales?p=1>)

Monitoreo Regional

(<https://comunicacionssocial.diputados.gob.mx/index.php/monitoreos/regional?p=1>)

Monitoreo Internacional

(<https://comunicacionssocial.diputados.gob.mx/index.php/monitoreos/internacional?p=1>)

Monitoreo Radio y TV

(<https://comunicacionssocial.diputados.gob.mx/index.php/monitoreos/radiotv?p=1>)

Síntesis Informativa

(<https://comunicacionssocial.diputados.gob.mx/index.php/sintesis>)

Archivo - Legislatura LXIV

(<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/>)



Facebook (<https://www.facebook.com/camaradediputados>)

Twitter / X (https://twitter.com/Mx_Diputados)

YouTube

(<https://www.youtube.com/user/camaradediputadosmx>)

Instagram (https://www.instagram.com/mx_diputados)

TikTok (https://www.tiktok.com/@diputados_mx?lang=es)



(<http://www.diputados.gob.mx/>)



([@senadores\) ou](https://www.senado.gov.br/pt-br/painel/legislativo/senadores)

© 2025 Honorable Cámara de Diputados

